

Marzo 1999



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

S

## Tema 2 del proyecto del programa provisional

### COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### Octava reunión ordinaria

Roma, 19-23 de abril de 1999

#### PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

#### 1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes (*Tema 1 del proyecto de programa provisional*)

La Comisión eligió en su séptima reunión una Mesa más amplia, a fin de disponer de una representación regional completa, especialmente en el marco del proceso de negociación para la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. En los Estatutos de la Comisión no se especifica el número de Vicepresidentes.

#### 2. Aprobación del programa y el calendario de la reunión (*Tema 2 del proyecto del programa provisional*)

Con el fin de facilitar la labor de la Comisión, los temas propuestos en la séptima reunión de la Comisión en el *Proyecto de programa provisional* para la octava reunión (tal como figuran en el documento CGRFA-8/99/1) se han reagrupado como sigue, previa consulta con el Presidente. En particular, se han reunido los temas relativos a los recursos zoogenéticos y los fitogenéticos, entre otras cosas para facilitar la planificación por parte de los miembros de la asistencia de expertos.

Al establecer las prioridades para su trabajo hasta la presente reunión, la Comisión, en su séptima reunión ordinaria, concedió la máxima prioridad a la convocatoria de una reunión extraordinaria de la Comisión, dedicada exclusivamente a la continuación de las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional; en segundo lugar se concedió prioridad a la convocatoria de una reunión de su Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos; y se concedió en tercer lugar prioridad a la convocatoria de la reunión de su Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos. La convocatoria de estas reuniones estaba sujeta a la disponibilidad de los fondos necesarios en el presupuesto ordinario de la Organización o procedentes de fuentes

extrapresupuestarias. Debido a las limitaciones financieras y al cargado calendario del proceso de negociación, no se celebró ninguna reunión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos.

### **3. Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos (*Tema 4 del proyecto de programa provisional*)**

Las negociaciones sobre la revisión del Compromiso Internacional, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, han continuado después de la última reunión ordinaria en la cuarta y quinta reuniones extraordinarias. El actual *Texto de negociación refundido derivado de las deliberaciones durante la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura* figura en el documento CGRFA/IUND/CNT/Rev.1.

En su quinta reunión extraordinaria, “con el fin de facilitar los progresos, la Comisión pidió a su Secretaría que realizara un estudio financiero analítico sobre posibles fórmulas para la distribución de los beneficios basada en distintos indicadores de beneficios, estableciendo las cantidades totales respectivas y las contribuciones relativas correspondientes a cada país y región”: este estudio figura en el documento CGRFA/8/99/8.

En el documento CGRFA-8/99/9, *Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos: Opciones jurídicas e institucionales*, se actualiza el documento CPGR-6/95/9 (que todavía no ha examinado la Comisión) y se analizan, en particular, la condición jurídica del Compromiso renegociado y las cuestiones institucionales conexas.

El Consejo, en su 115º período de sesiones, encargó al Presidente que convocara “una reunión oficiosa de un grupo de expertos, los cuales, aún cuando fueran invitados a título personal, representarían a las diversas regiones y posiciones. Esto le permitiría determinar las esferas en las que era posible una fórmula conciliatoria, basándose en la cual prepararía un proyecto de texto del Presidente relativo a los artículos pertinentes, según procediera”. La reunión se celebró en Montreal, Suiza, del 19 al 23 de enero de 1999. En su informe al Director General (que se pondrá a disposición de la Comisión como documento CGRFA-8/99/13), el Presidente recomendó que las negociaciones continuaran durante la presente reunión ordinaria, mientras la Comisión se ocupaba de los asuntos ordinarios. Por consiguiente, tal vez se pida a la Comisión que establezca – como ha ocurrido en reuniones anteriores - un grupo de trabajo para continuar las negociaciones paralelamente con las sesiones plenarias de la Comisión, y se han tomado medidas para que esto sea posible.

## **4. Recursos zoogenéticos**

### **4.1 Informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (*Tema 3 del proyecto de programa provisional*)**

La tarea asignada por la Comisión a su Grupo de Trabajo en el presente bienio consistía en seguir elaborando la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja, a fin de examinarla en esta reunión. El Grupo de Trabajo se reunió del 8 al 10 de septiembre de 1998. Su informe está en el documento CGRFA-8/99/2 (GCRFA/WG-AnGR-1/98/REP). Este informe se examinó también en el 15º período de sesiones del Comité de Agricultura; el fragmento correspondiente del informe de ese período de sesiones figura en el documento CGRFA-8/99/Inf.4.

#### **4.2 Elaboración de la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja (*Tema 5 del proyecto de programa provisional*)**

Además del Informe del Grupo de Trabajo, la Comisión tiene a su disposición los dos documentos principales que examinó dicho grupo: CGRFA/WG-AnGR-1/98/2, *Identificación de los diversos componentes de la Estrategia mundial y preparación de un plan de trabajo multianual*, y CGRFA/WG-AnGR-1/98/3, *Estado de los recursos zootenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*.

#### **4.3 Actividades futuras del Grupo de Trabajo y elección de sus miembros (*Tema 10 del proyecto de programa provisional*)**

El Grupo de Trabajo está formado por 27 miembros de las diversas regiones, elegidos en cada reunión ordinaria de la Comisión, y que permanecen en el puesto hasta la siguiente reunión ordinaria. Pueden presentarse a la reelección. En el documento CGRFA-8/99/Inf.1 figura la lista de los miembros del Grupo de Trabajo elegidos en la séptima reunión. En cada bienio, la Comisión necesita asignar tareas específicas a sus Grupos de Trabajo.

### **5. Recursos fitogenéticos**

#### **5.1 Informe parcial sobre el Sistema mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y aplicación, supervisión y examen del Plan de acción mundial (*Tema 6 del proyecto de programa provisional*)**

La Comisión coordina, supervisa y vigila la elaboración del Sistema mundial, que comprende *informes sobre el Estado de los recursos fitogenéticos mundiales*, de carácter periódico; el *Plan de acción mundial* progresivo; un fondo internacional para los recursos fitogenéticos<sup>1</sup>; el Sistema de información y alerta mundial; la Red internacional de colecciones *ex situ* bajo los auspicios de la FAO y otras redes, incluidas las relativas a cultivos<sup>2</sup>; y códigos de conducta y directrices, en particular el Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal<sup>3</sup> y un proyecto de Código de conducta sobre la biotecnología en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura<sup>4</sup>.

Los documentos que han de examinarse en este tema se refieren a componentes del Sistema mundial con respecto a los cuales se han registrado novedades importantes desde la última reunión, en particular la aplicación del *Plan de acción mundial*. También se examinan varios componentes del Sistema mundial - en particular el fondo internacional y el *Plan de acción mundial* - en el marco de la revisión del Compromiso Internacional.

---

<sup>1</sup> Todavía no ha establecido y en proceso de examen en el ámbito de las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional.

<sup>2</sup> El documento CGRFA-8/99/Inf.7 contiene información sobre las redes relativas a cultivos.

<sup>3</sup> Aprobado por la Conferencia de la FAO en 1993.

<sup>4</sup> Todavía en fase de elaboración.

Con respecto al **Plan de acción mundial**, en la séptima reunión se solicitó la preparación de un “Informe sobre la aplicación del Plan de acción mundial para su próxima reunión ordinaria”: el documento CGRFA-8/99/3, *Informe parcial relativo a la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos*, da respuesta a esta solicitud y facilita información sobre los temas de fondo de interés. En el documento CGRFA-8/99/5 se abordan asuntos relativos al proceso y se proponen planes para *facilitar y supervisar la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos*, ocupándose también de la actualización del **Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales**. La Comisión “insistió en la necesidad de un estudio integral de todas las fuentes existentes y posibles para financiar las actividades relacionadas con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” y pidió que “se actualizara su encuesta sobre los gastos en actividades relacionadas con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el marco de las esferas de actividad prioritarias del Plan de acción mundial”: el documento CGRFA-8/99/4, *Financiación de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos*, da respuesta a esta solicitud. Tomando como base estos documentos, se invita a la Comisión a impartir orientaciones sobre las medidas que ha de adoptar la Secretaría y, en el marco del tema 4.2 *infra*, sobre un posible programa de actividades para el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos.

En su séptima reunión, la Comisión se congratuló de las disposiciones adoptadas por la Secretaría en relación con un examen externo del **Sistema de información y alerta mundial sobre los recursos fitogenéticos**, y pidió que se notificara el proceso de examen a la Comisión: el examen se ha realizado y en el documento CGRFA-8/99/6 se informa sobre él.

Con respecto a la **Red internacional de colecciones ex situ bajo los auspicios de la FAO**, el documento CGRFA-8/99/7 contiene un informe parcial, con inclusión de nuevos acuerdos en virtud de los cuales diversos países han incorporado material a la Red, así como en relación con las cuestiones que se han planteado acerca de los derechos de propiedad intelectual que se han solicitado sobre material que los centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional habían designado para la red, junto con la respuesta de la FAO y el Grupo Consultivo.

## **5.2 Actividades futuras del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y elección de sus miembros (Tema 10 del proyecto de programa provisional)**

El Grupo de Trabajo está formado por 27 miembros de las diversas regiones, elegidos en cada reunión ordinaria de la Comisión, y que permanecen en el puesto hasta la siguiente reunión ordinaria. Pueden presentarse a la reelección. En el documento CGRF/8/99/Inf.2 figura la lista de los miembros del Grupo de Trabajo elegidos en la séptima reunión. En cada bienio, la Comisión necesita asignar tareas específicas a sus Grupos de Trabajo. La Comisión asignó en el último bienio a su Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos la labor de examinar la aplicación del *Plan de acción mundial* y las actividades complementarias conexas. El Grupo de Trabajo no ha celebrado ninguna reunión desde la última de la Comisión.

**6. Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (*Tema 7 del proyecto del programa provisional*)**

La FAO ha informado acerca de sus programas, políticas y actividades sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en anteriores reuniones de la Comisión, a fin de que ésta pueda impartirle orientación. En la sexta reunión se pidió que esto figurara como tema específico del programa de las reuniones ordinarias. El informe de la FAO se presenta en el documento CGRFA-8/99/10.

**7. Cooperación internacional en el sector de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (*Tema 9 del proyecto del programa internacional*)**

La FAO ha informado periódicamente a la Comisión acerca de su cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluso mediante la presentación de informes recíprocos, entre otras cosas sobre los progresos realizados en las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional, en armonía con el Convenio. En el documento CGRFA-8/99/12 se informa sobre el período transcurrido desde la última reunión de la Comisión. En virtud de su decisión III/11, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica pidió al Secretario Ejecutivo “que invite a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a identificar y evaluar, en estrecha colaboración con los órganos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales e internacionales pertinentes, actividades en curso e instrumentos sobre la materia existentes a nivel internacional” y que comunicara los resultados gradualmente a la Conferencia de las Partes por conducto del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico; también se facilita información sobre los resultados de esta labor.

**8. Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica y agrícola (*Tema 8 del proyecto de programa provisional*)**

En anteriores reuniones de la Comisión se han recibido informes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales sobre sus programas, políticas y actividades en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. La Comisión ha considerado que tales informes son “una contribución importante a su labor de promoción de la coordinación de las actividades en relación con la biodiversidad agrícola” y “alentó a las organizaciones a que continuaran presentando dichos informes en sus reuniones ordinarias”. Los informes recibidos a tiempo para imprimirlos aparecen en el documento CGRFA-8/99/11. También podrán presentarse informes orales durante la reunión.

**9. Actividades futuras de la Comisión (*Tema 10 del proyecto de programa provisional*)**

*Elaboración de acuerdos internacionales*

La Comisión tal vez desee examinar las medidas que serán necesarias en el futuro para finalizar el Compromiso Internacional, a fin de presentarlo a la Conferencia de la FAO en su 30º período de sesiones, en noviembre de 1999.

En su séptima reunión, la Comisión convino en que la posible actualización del **Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal** y cualquier otra actividad ulterior relacionada con el **Código de conducta sobre la biotecnología**

**en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura** debían esperar a que estuvieran disponibles los resultados de la revisión del Compromiso Internacional. La Comisión tal vez desee examinar durante esta reunión la manera de proceder con estos códigos de conducta durante el próximo bienio.

*Mandato ampliado de la Comisión: Trabajo sectorial*

En su séptima reunión, la Comisión convino en que la ampliación de su mandato se llevaría a cabo en un proceso escalonado, comenzando con los recursos zoogenéticos y fitogenéticos. Por consiguiente, estableció grupos de trabajo auxiliares para estos dos sectores. En los temas 4.3. y 5.2 se ha invitado a la Comisión a asignar tareas a estos grupos. Tal vez desee examinar la posibilidad y el plazo de la incorporación a su mandato ampliado de otros sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, en particular los forestales, pesqueros y posiblemente otros, como los microorganismos y los insectos de interés para la alimentación y la agricultura.

10. **Otros asuntos** (*Tema 11 del proyecto de programa provisional*)
11. **Fecha y lugar de la próxima reunión** (*Tema 12 del proyecto de programa provisional*)
12. **Aprobación del informe** (*Tema 13 del proyecto de programa provisional*)